



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



CD SINAPRED

TEMPORADA VERANIEGA 2026

SINAPRED



**¡Organizados y Preparados
por la Seguridad de Todos!**

II OBJETIVO DEL PLAN.

Garantizar la adecuada preparación y protección de las familias nicaragüenses en todos los municipios del país ante emergencias que se presenten en el verano y en especial durante la semana santa.

III ACCIONES A EJECUTAR DESDE LA CD-SINAPRED.

- Sesión virtual con COMUPREDS, CODEPREDS y CORPREDS para coordinar las acciones y protocolos que deben poner en práctica durante el verano y semana santa.

Responsable: CD-SINAPRED

Fecha: 18 de marzo

Participan: Miembros de COMUPREDS, CODEPREDS y CORPREDS, Técnicos UMGIR, Secretarios municipales de organización

- Visitas a centros recreativos en municipios con zonas costeras y centros recreativos de

alta relevancia para verificar uso de medidas de prevención para reducir riesgos.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 16 al 30 de marzo

Lugares: San Rafael del Sur, León, RACCS, Diriamba, San Jorge, Tola, Chinandega, Corinto y El Viejo

Participan: Secretarios Políticos, Alcaldías, Técnicos UMGIR

- Verificar con Alcaldías de municipios costeros completamiento y funcionamiento de brigadas municipales de primera respuesta a emergencias.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 16 al 30 marzo

Participan: Alcaldes, Defensa Civil, Cruz Blanca, Bomberos Unidos, Técnicos UMGIR

- Encuentros con COMUPREDs de los municipios costeros para verificar la ejecución de planes inter institucionales de prevención y atención oportuna a las emergencias.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 16 al 31 de marzo.

Participan: Secretarios Políticos Municipales, COMUPREDs, Técnicos UMGIR,

- Verificar funcionamiento de puestos de mando y sistemas de alerta temprana en municipios e instituciones de primera respuesta del gobierno central.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 27 de marzo al 01 de abril

Participan: Defensa civil, Alcaldías, Policía Nacional, Bomberos Unidos, Técnicos UMGIR

- Reforzar vigilancia de ocurrencia de incendios forestales, agropecuarios y malezas para

asegurar su atención oportuna que debe darse a los incendios verificados.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 29 de marzo al 06 de abril

Participan: Alcaldías, UVs urbanas y rurales, MARENA, MAG, Bomberos Unidos, Policía Nacional, Técnicos UMGIR

- Preparación y difusión en medios de comunicación y redes sociales, mensajes con medidas de precaución y protección.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 23 al 31 de marzo.

Participan: Medios de comunicación del poder ciudadano, medios locales.

- Coordinar con INETER y líderes comunitarios las acciones de monitoreo de eventos naturales e incendios forestales.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 23 al 27 de marzo

Participan: Alcaldías, UVs urbanas y rurales, Técnicos UMGIR

- Articular funcionamiento de línea 100 con puestos de mando de instituciones de primera respuesta del gobierno central.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 23 al 27 de marzo

Participan: Defensa civil, Alcaldías, Policía Nacional, Bomberos Unidos, Cruz Blanca, MINSA, Técnicos UMGIR

- Reforzar los puestos de mando municipales, departamentales, regionales para vigilar y brindar diario dos reportes de incidencias.

Responsable: CD-SINAPRED

Fechas: 27 de marzo al 05 de abril

Vamos adelante!
TRABAJO, PAZ,
SEGURIDAD,
PROSPERIDAD

Participan: Secretarios Políticos
Municipales, Defensa civil, Alcaldías,
Gobiernos Regionales, Técnicos UMGIR,

- Funcionamiento de puestos de mando en las
playas de: Corinto, Las Peñitas, San Rafael
del Sur, La Boquita-Casares, San Juan del
Sur, Bilwi y Bluefields

Responsable: Defensa Civil y CD-SINAPRED

Fechas: 27 de marzo al 05 de abril

Participan: Defensa civil, Secretarios
Políticos Municipales, Alcaldías, Gobiernos
Regionales, Técnicos UMGIR

IV ACCIONES QUE DEBEN EJECUTAR COMUPREDS,
CODEPREDS Y CORPREDS DE TODO EL PAÍS.

➤ Acciones de preparación

- Organización de equipos de trabajo para la
atención permanente de sitios de afluencia

Adelante!
TRABAJO, PAZ,
SEGURIDAD,
PROSPERIDAD

masiva de veraneantes (balnearios, festivales, procesiones, entre otros).

Fechas: 16 al 18 de marzo.

- Encuentros con dueños de centros recreativos, para revisar planes de respuesta ante emergencias.

Fechas: 16 al 21 de marzo.

- Revisar las señalizaciones de evacuación y zonas de seguridad de balnearios, comunidades costeras y dar a conocer las medidas en caso de sismo y alerta tsunamis.

Fechas: 16 al 25 de marzo.

- Asambleas con "Unidades de Victoria" de sitios de afluencia masiva para la comprobación de Planes de Respuesta Familiares, Comunitarios y empresariales (sector turístico y transporte), así como brigadas organizadas y capacitadas.

Fechas: 16 al 25 de marzo.

- Conocer y dar a conocer a la población los planes contingentes de las instituciones de

primera respuesta (Defensa Civil, Policía Nacional, MINSA, Bomberos Unidos, Cruz Blanca) para articular las tareas de atención con el respaldo de las UVs.

Fechas: 18 al 25 de marzo.

- Apoyar los planes municipales de seguridad ciudadana preparados por la Policía Nacional, agregando la participación de voluntarios, tanto en los sitios de recreación como en las ciudades.

Fechas: 27 de marzo al 06 de abril

- Reforzar las capacidades de respuesta de cada municipio durante la Semana Mayor, disponiendo de la brigada municipal con apoyo logístico para desplazarla con rapidez ante cualquier emergencia.

Fechas: 27 de marzo al 06 de abril

- Disponer de las brigadas de respuesta municipales (BRIMUR) para la atención emergencias en

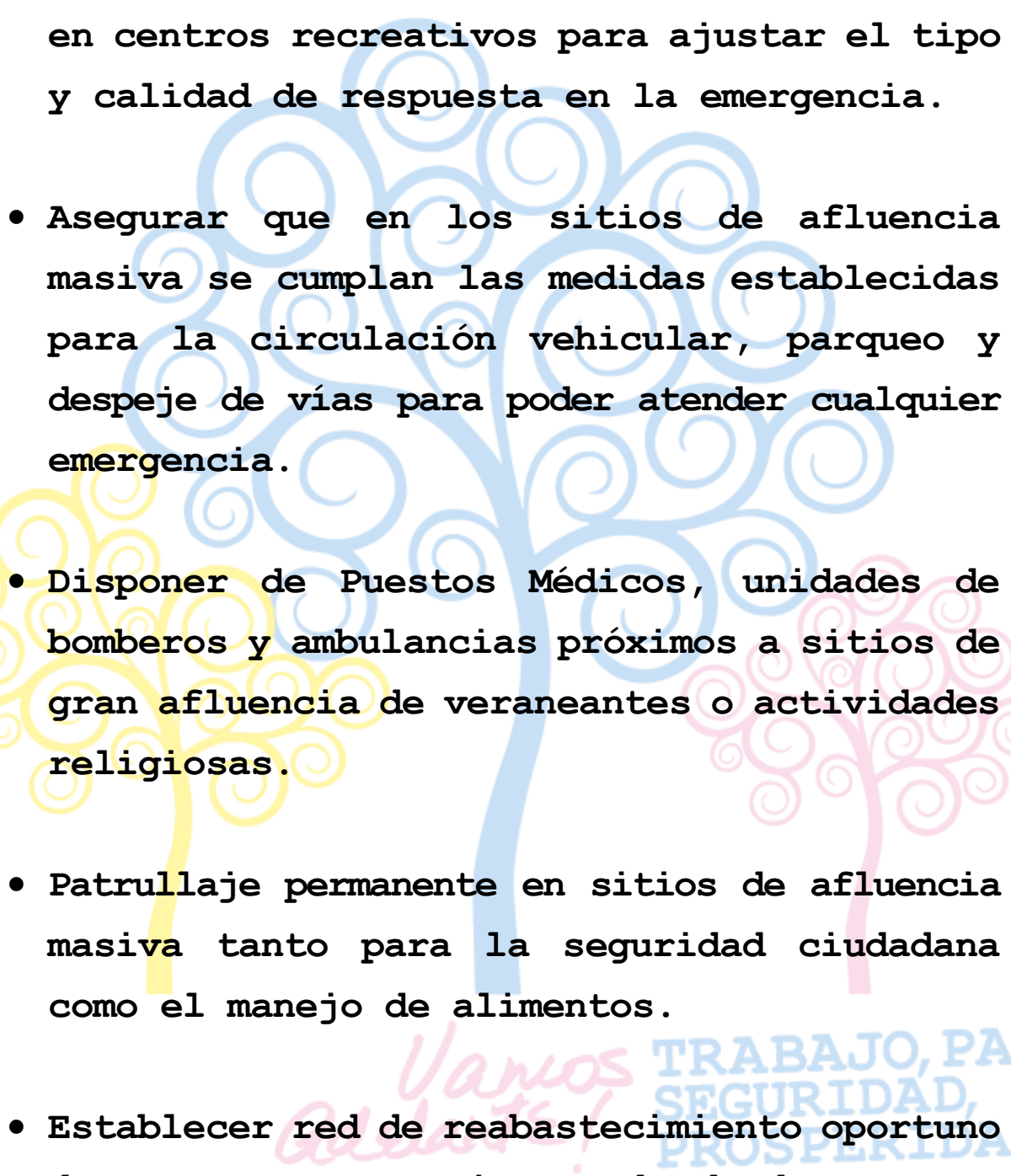
balnearios y/o centros recreativos de gran afluencia de veraneantes.

Fechas: 27 de marzo al 06 de abril

V MEDIDAS A IMPLEMENTAR DURANTE LOS FINES DE SEMANA Y EN ESPECIAL EN LA SEMANA MAYOR

Se recomienda que los COMUPRED, CODEPRED y CORPRED hagan énfasis en acciones que contribuyan a la seguridad de la población, tanto los que se desplacen a centros de recreación como los que permanezcan en sus hogares. Priorizar, las siguientes:

- Asegurar disponibilidad de agua en todos los reservorios existentes en el municipio, en especial los cercanos a puntos de afluencia masiva de la población.
- Actualizar el inventario de disponibilidad de alimentos y avituallamientos a fin de disponer de los mismos en emergencias.

- 
- Revisión diaria de afluencia de población en centros recreativos para ajustar el tipo y calidad de respuesta en la emergencia.
 - Asegurar que en los sitios de afluencia masiva se cumplan las medidas establecidas para la circulación vehicular, parqueo y despeje de vías para poder atender cualquier emergencia.
 - Disponer de Puestos Médicos, unidades de bomberos y ambulancias próximos a sitios de gran afluencia de veraneantes o actividades religiosas.
 - Patrullaje permanente en sitios de afluencia masiva tanto para la seguridad ciudadana como el manejo de alimentos.
 - Establecer red de reabastecimiento oportuno de agua para camiones de bomberos que permita respuestas efectivas.

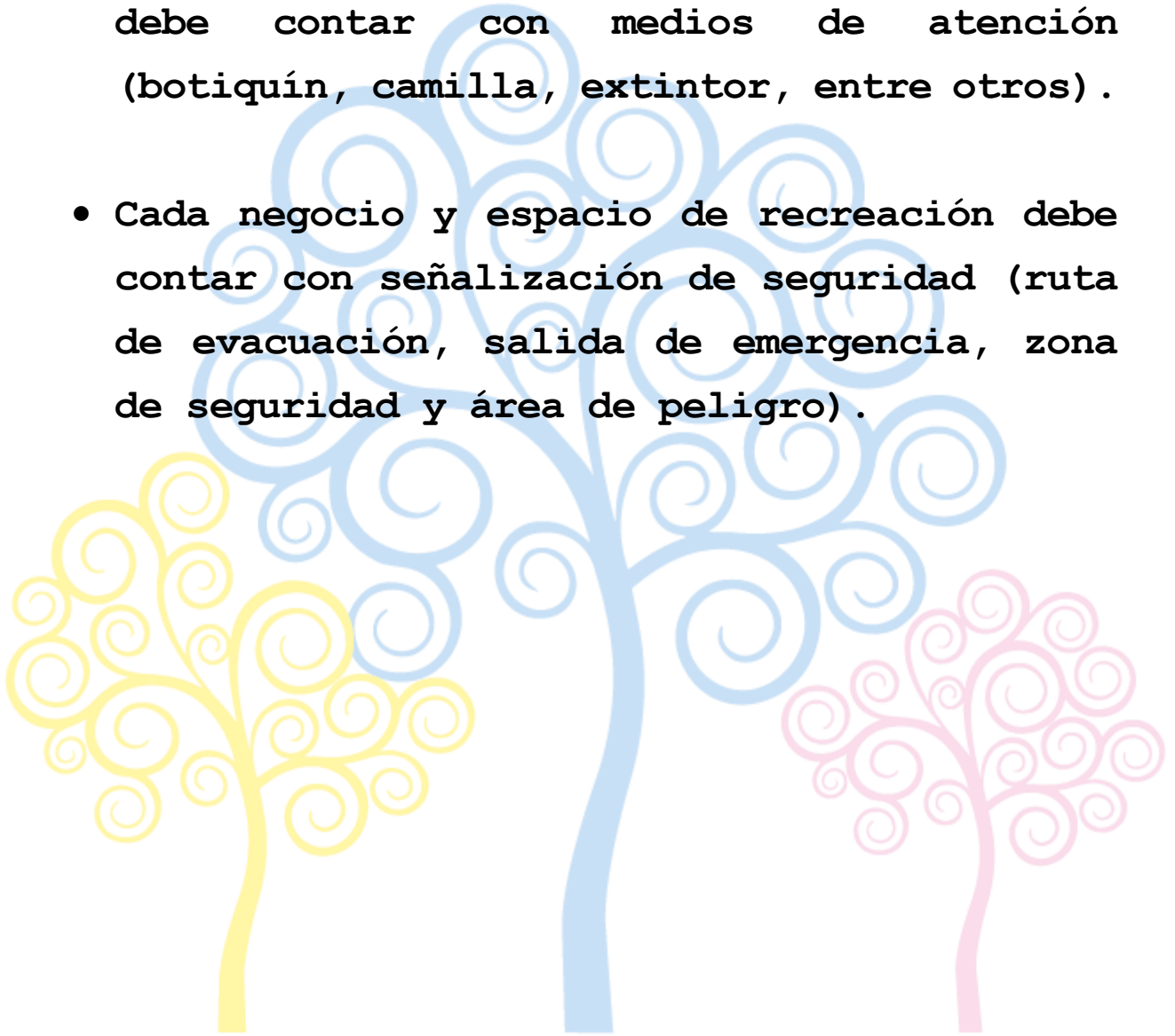
- Revisar la organización y funcionamiento permanente de puestos de vigilancia y mando operativos durante semana santa en sitios de afluencia masivas.
- Reforzamiento de los Puestos de Mando Municipales (PMM), en fines de semana y la Semana Mayor, asegurando que cuente con los medios básicos y logísticos para el cumplimiento de sus funciones.
- Actualizar y establecer mecanismos de comunicación a través del tendido político territorial, para identificar situaciones de emergencia.
- Sistematizar la información de incidencias recogida en el Puesto de Mando Municipal y enviar informes al Puesto de Mando Nacional UIFA-SINAPRED: 12:00md y 6:00pm.
- En los puntos críticos por incendios, fortalecer la red de monitoreo y de comunicación para su

control, que permita identificación temprana de incendios que pongan en riesgos familias en sus casas, edificios, negocios o medio ambiente.

VI MEDIDAS ESPECIFICAS EN BALNEARIOS O SITIOS DE RECREACIÓN CON AFLUENCIA MASIVA DE VERANEANTES.

- En cada balneario organizar grupos de trabajo para atender in situ situaciones que ameritan atención oportuna.
- Definición de límites de playa y disponer de brigadas de vigilancia permanente de los bañistas para ejecutar acciones de rescate, atención y traslado oportuno.
- Se debe contar con un esquema de vigilancia de la situación en la playa o el centro recreativo durante el día que permita atender oportunamente cualquier emergencia.

- En cada balneario o centro recreativo se debe contar con medios de atención (botiquín, camilla, extintor, entre otros).
- Cada negocio y espacio de recreación debe contar con señalización de seguridad (ruta de evacuación, salida de emergencia, zona de seguridad y área de peligro).



*Vamos
Adelante!*

TRABAJO, PAZ,
SEGURIDAD,
PROSPERIDAD